



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Departamento de Orientación

Programación didáctica de Ciencias Aplicadas I

1º FPB Cocina y Restauración

1º FPB Agrojardinería y Composiciones florales

Curso 2021-2022



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: Departamento de Orientación

Programación del módulo: Ciencias Aplicadas I

Ciclo Formativo: Formación Profesional Básica

1. Marco normativo. Contextualización.

La *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

La siguiente Programación Didáctica se ha elaborado según lo establecido en la normativa para la Formación Profesional Básica en vigor en Andalucía:

- REAL DECRETO 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014).
- INSTRUCCIONES de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- ORDEN de 29 de agosto de 2014, por la que se concierta la formación profesional básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA 01-10-2014).
- DECRETO 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos (BOJA 19-12-2016).



- ORDEN de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico (BOJA 24-03-2017). [Modifica la Orden de 8 de octubre de 2010 por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional].

CONTEXTUALIZACIÓN.

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>
- Aula virtual Moodle: www.equidadeducativa.es
- Aula virtual Chamilo: <http://www.unimalagaeduca.es/>
- Blogs educativos: <http://www.unimalagablog.es/>

3. Programa de centro bilingüe: Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

- Plan de igualdad de género en educación Permanentemente
- Plan de Salud Laboral y P.R.L. Permanentemente
- Plan de apertura de centros docentes Permanentemente
- Planes de compensación educativa DESDE 01/09/2011 a 31/08/2022
- Programa de centro bilingüe Inglés Permanentemente
- Erasmus+ - TOUROPEAN DESDE 01/09/2019 a 31/08/2022
- Erasmus+(FP) - Internacionalización de la FP - Erasmus+(FP) Grado superior DESDE 01/09/2020 a 31/05/2023
- Erasmus+(FP) - SUSTAINABLE SALON: Habilidades futuras para una vida mejor en Salones Sostenibles a- Asociaciones Erasmus+(FP) Grado medio DESDE 01/09/2020 a 31/08/2023
- Erasmus+ - GREEN FOR EUROPE, GREEN FOR FUTURE DESDE 01/09/2020 a 31/05/2022



- Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Convivencia Escolar DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

5. Programas para la innovación educativa

- Inicia desde 01/09/2021 a 31/08/2022
- Vivir y sentir el patrimonio DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDJaque DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- AulaDcine DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

6. Servicios ofertados por el Centro

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
- Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
- Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
- Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

- 29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
- 29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
- 29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
- 29602049 - C.E.I.P. Gandhi
- 29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
- 29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar "Castañón de Mena", la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.



10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente "la-rem", experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores Enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y R.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en los que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES "Universidad Laboral" de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados **90** unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos **2300 aprox** alumnos y alumnas, contando con una plantilla de **193** profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8'15 a las 14'45 (ESO Y BACHILLERATO y FPB) Y 7:45 A 14:15 los Ciclos formativos medio y superior. El turno de tarde es de 15:15 a 21:30



11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 9 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 3,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)) 2 grupos

Aula Específica

- FBO 15 años (Educación Especial Unidad Específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica

- 1º y 2º F.P.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 4 grupos
- 1º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 4 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 1 grupo
- 1º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1 grupo
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológico y Afines) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. Educación y Control ambiental 2 grupos

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

El departamento de Orientación tiene asignadas las siguientes materias y módulos:

- 2º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.
- 3º PMAR: Ámbito Socio-lingüístico y Ámbito Científico-matemático.
- 1º ESO: Iniciación a la LSE
- 2º ESO: Iniciación a la LSE
- 1º FPB Cocina y restauración:



Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I.

- 1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.
- 1º PEFPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, Comunicación y Sociedad I.
- 1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.
- 1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
Ciencias Aplicadas I, Comunicación y Sociedad I.
3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel.
3092. Reparación de calzado y actividades complementarias.
3077. Materiales y productos textiles.
3005. Atención al cliente.
- 2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar.
3101. Confección de artículos textiles para decoración.
Unidad formativa de prevención.
- Educación compensatoria
2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE y PMAR (2h.)
3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
3º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)
4º ESO C Desdoblamiento Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)
1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)
1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- Programa Educativo de Excelencia Deportiva Andaluza. (EDA)
2º BSB Desdoblamiento de Historia de España
1º BSA Desdoblamiento de Física y Química
El resto de su horario lectivo a refuerzo al alumnado de alto rendimiento deportivo

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

D^a. María Jesús Rey Pérez (Aula Específica) (21h.)

D^a. Julia Rodríguez Pérez (Orientadora)

D^a. Inmaculada Arroyo Lanzas (Orientadora)

D^a. Ana Virginia Pérez de la Torre (Orientadora)

D. Diego Lobato Doblás (Educación Compensatoria):

2º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)

3º ESO H Desdoblamiento de Computación y Robótica, alumnado con NEAE (3h.)



- 3º ESO H Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO A Desdoblamiento de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (4h.)
- 1º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (2h.)

D^a. Nuria Mayor Azorín (Educación Compensatoria):

- 1º ESO B+C Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO D+E Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 1º ESO F+G Desdoblamiento Inglés, alumnado NEAE (4h)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Milagros López Bravo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Biología y Geología (3h.)
- 1º ESO A Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (1h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado sordo (2h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (2h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Tecnología, alumnado sordo (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Matemáticas aplicadas a las CCSS, alumnado sordo (2h.)
- 2º FPB Cocina. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado NEAE (3h.)
- 2º FPB Jardinería. Refuerzo bip. de Ciencias aplicadas, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería. 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado sordo (3h.)

D^a. Berta Martín Riaza

- 1º ESO A+H Iniciación a LSE (2h.)
- 1º ESO B+C Iniciación a LSE (2h.)
- 1º ESO A. Desdoblamiento Inglés, alumnado sordo (3h)
- 2º ESO C+D+G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

D^a. Nona Medina Naranjo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)
- 4º ESO G Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (4h)
- 1º Bac Inglés I (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Historia de España, alumnado sordo (2h.)
- 2º BSA Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)
- 1º CF Administración y Gestión. Desdoblamiento Inglés, alumnado con NEAE (3h)

D^a. Ángela Guiomar Prado Hidalgo (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (4h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO F+G Iniciación a LSE (2h.)
- 2º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)

D^a. Rosa M^a Rodríguez Vela (Déficit Auditivo):

- 1º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)



- 1º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 1º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (4h.)
- 4º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado sordo (3h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)

D^a. Olga Peral Arpa (Déficit Auditivo):

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (2h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º BSA Refuerzo bip. de Economía de la Empresa, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (2h.)
- 1º FPB Jardinería Refuerzo bip. de Ciencias Aplicadas, alumnado sordo (2h.)
- 1º PEFPB Jardinería Refuerzo bip. de Comunicación y Sociedad, alumnado sordo (3h.)

D^a. Nazaret Alabanda Pizarro (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO F Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. José Anastasio Jimena Martín (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO D Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO D Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO C+G+D Iniciación a LSE (2h.)

D^a. Rocío Loring Moreno (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 4º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO E Programa Específico (1h.)

D. Fernando Manzanares Salcedo (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO H Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 4º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)



Aula Específica. Completar horario de la titular del Aula. (4h.)

D^a. Francisco M. Alonso Cárdenas (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO C Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Biología, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO C Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Física y Química, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO F Refuerzo bip. de Matemáticas, alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO D+E Iniciación a LSE (2h.)

D. Antonio Téllez Gómez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO G Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO G Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO A Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 3º ESO H Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D^a. Josefa Trujillo Gálvez (Pedagogía Terapéutica):

- 1º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO C Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 1º ESO E Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Geografía e Historia, alumnado con NEAE (1h.)
- 2º ESO B Refuerzo bip. de Lengua Castellana y Lit., alumnado con NEAE (3h.)

D. Antonio Fernández Solís (FPB)

- 1º FPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas (5h)
Comunicación y Sociedad I. (4h.)
- 1º FPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I (5h)
Comunicación y Sociedad I. (5h.)

D^a. Isabel Mateo Guerrero (PE FPB):

- 1º PEFPB Cocina y restauración:
Ciencias Aplicadas, (5h.)
Comunicación y Sociedad I. (5h.)
- 1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:
Comunicación y Sociedad I. (5h.)
- 1º FPB Agrojardinería y composiciones florales
Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

D^a. Ana Taboada Ríos (PE FPB):

- 1º PEFPB Agrojardinería y composiciones florales:
Ciencias Aplicadas I. (5h)
Comunicación y Sociedad I. (5h)
- 1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:



Ciencias Aplicadas I (5h)

1º FPB Agrojardinería y composiciones florales

Refuerzo bipedagógico, alumnado NEAE (1h)

D^a. M^a Carmen Raigón Borrego (PE FPB):

1º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

3005. Atención al cliente (2h)

3077. Materiales y productos textiles (4h)

3091. Reparación de artículos de marroquinería y elaboración de pequeños artículos de piel (6h)

3092. Reparación de calzado y actividades complementarias (4h)

D^a. Virginia Raigón Borrego (PEFPB):

2º PEFPB Arreglos y reparación de artículos textiles y de piel:

3095. Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y ropa de hogar. (7h)

3101. Confección de artículos textiles para decoración (9h)

Unidad formativa de prevención

D. Jesús Ramón Girón Gambero:

1º BSA Desdoblamiento de Física y Química

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza. (EDA)

D. Rafael Fernández Delgado:

2º BSB Desdoblamiento de Historia de España

El resto de su horario lectivo a refuerzo del alumnado perteneciente al programa educativo de excelencia deportiva andaluza.

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

D^a. M^a Dolores Vallejos García (Inglés):

2º ESO A+B. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)

2º ESO E+F. Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (3h)

3º ESO A Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

3º ESO E+H Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

4º ESO F+G Desdoblamiento Inglés alumnado con NEAE (4h)

D. José María Sánchez Sáez (Matemáticas):

2º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

D. Salvador Navas Villanueva (Historia):

2º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D^a. Josefa Pérez Muñoz (Lengua):

3º ESO PMAR. Ámbito Socio-lingüístico (9h)

D. Roberto Muñoz Fernández (Biología y Geología):

3º ESO PMAR. Ámbito Científico-tecnológico (9h)

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

Este módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:



- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z), que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.





- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea. Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Asimismo, utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, que les permitan trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.



- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y para el aprendizaje permanente del ciclo:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Además, se relaciona con las competencias t), u), v), w), x), y) y z) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.





- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

UNIDAD DIDÁCTICA 1. NÚMEROS NATURALES.

1ER TRIMESTRE:

Contenidos:

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
- Representación en la recta real.
- Números naturales. Suma y resta de números naturales.
- Multiplicación y división de números naturales.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones.
- Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad.
- Cálculo del M.C.D. y del m.c.m. de varios números. Aplicaciones.
- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN, DE EXCRECIÓN, DE RELACIÓN Y DE REPRODUCCIÓN.

Contenidos:



Localización de estructuras anatómicas básicas:

- Niveles de organización de la materia viva.
- La célula.
- Estructura general de una célula humana.
- Los tejidos celulares.
- Órganos y sistemas de órganos.
- Proceso de nutrición.
- El aparato digestivo.
- El aparato respiratorio.
- El aparato circulatorio.
- Proceso de excreción.
- La eliminación de los desechos.
- Proceso de relación.
- El entramado nervioso.
- Organización del sistema nervioso.
- El sistema endocrino.
- Los receptores: los órganos de los sentidos.
- Los efectores: el sistema locomotor.
- Proceso de reproducción.
- La transmisión de la vida.
- Métodos anticonceptivos.
- Uso de las TIC para describir los diferentes sistemas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. NÚMEROS ENTEROS, POTENCIAS Y RAÍCES.

Contenidos:

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:



- Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
- Representación en la recta real.
- Números enteros. Operaciones elementales. Aplicaciones.
- Descomposición factorial de un número.
- Potencias y raíces. Operaciones con potencias.
- Informática matemática: operaciones con números naturales y enteros con el ordenador.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. MEZCLAS Y SUSTANCIAS.

Contenidos:

Separación de mezclas y sustancias:

- Diferencia entre sustancias puras y mezclas.
- Técnicas básicas de separación de mezclas.
- Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
- Diferencia entre elementos y compuestos.
- Diferencia entre mezclas y compuestos.
- Materiales relacionados con el perfil profesional.
- Trabajo en equipo en las actividades experimentales.

2º TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 5. NÚMEROS REALES.

Contenidos:

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- Distintos tipos de números: los números racionales, decimales, irracionales y reales.
- Representación de los números reales en la recta real.
- Fracciones equivalentes.
- Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división.





- Relación entre fracciones y decimales.
- Aproximaciones de un número real.
- Operaciones con números irracionales: los radicales.
- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

Contenidos:

Elaboración de menús y dietas:

- Alimentos y nutrientes.
- Alimentación y salud.
- Dietas y elaboración de las mismas.
- Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.
- Grupos de alimentos.
- Trastornos alimentarios.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. PROPORCIONALIDAD.

Contenidos:

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- Proporcionalidad directa e inversa. Magnitudes proporcionales. Problemas de proporcionalidad.
- Los porcentajes en la economía.
- El interés simple y el interés compuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. EL LABORATORIO Y LA MEDIDA.

Contenidos:

Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:



- Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.
- Normas de seguridad.
- Productos químicos habituales de laboratorio: interpretación de su etiquetado.
- Manipulación y transporte de productos.
- Equipos de protección más habituales de un laboratorio.
- La actividad experimental en el laboratorio.

3ER TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 9. ÁLGEBRA Y SUCESIONES.

Contenidos:

Resolución de ecuaciones sencillas:

- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Transformación de expresiones algebraicas.
- Desarrollo y factorización de expresiones algebraica.
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Resolución de problemas con las TIC.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. LA MATERIA EN LA NATURALEZA.

Contenidos:

Identificación de las formas de la materia:

- Unidades de longitud.
- Unidades de capacidad.
- Unidades de masa.
- Materia. Propiedades de la materia.
- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.



- Naturaleza corpuscular de la materia.
- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- Cambios de estado de la materia.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. MANIFESTACIONES DE LA ENERGÍA.

Contenidos:

Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:

- Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
- La energía en la vida cotidiana.
- Distintos tipos de energía.
- Transformación de la energía.
- Energía, calor y temperatura. Unidades.
- Fuentes de energía renovables y no renovables.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. SALUD Y ENFERMEDAD.

Contenidos:

Diferenciación entre salud y enfermedad:

- La salud y la enfermedad.
- El sistema inmunitario.
- Higiene y prevención de enfermedades.
- Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Las vacunas.
- Trasplantes y donaciones.
- Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
- La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.
- Hábitos saludables en la vida cotidiana.



8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

1. Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo, los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.
2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la *LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre*, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.
3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación cívica y constitucional.
4. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que promuevan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos; y frente a la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
5. Las administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo



correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica, en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

Con el fin de lograr un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias, el alumnado realizará trabajos de investigación y actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje en más de una competencia al mismo tiempo. Estos trabajos servirán asimismo para profundizar en los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información.

9. Metodología

La heterogeneidad del alumnado conlleva la puesta en marcha de una metodología individualizada, activa y participativa, para lo cual es imprescindible detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas y procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo). Se propondrá una enseñanza compensatoria a los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Asimismo, se deben respetar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas para favorecer su desarrollo.

Metodología de las sesiones didácticas:





- Realizar una introducción de los contenidos (tópicos, conceptos, procedimientos, etc.) objeto de la explicación.
- Procurar que las explicaciones sean concisas, claras y ajustadas a los contenidos y objetivos planificados.
- Adaptar el ritmo y características del discurso al grupo de alumnos y alumnas.
- Utilizar un lenguaje riguroso en cuanto al contenido, al mismo tiempo que coloquial y afectivo.
- Ilustrar las explicaciones con abundantes y variados ejemplos.
- Utilizar de forma combinada el lenguaje oral y el escrito (en la pizarra), apoyando la exposición con estrategias visuales siempre que sea posible.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la participación activa del alumnado durante la intervención del profesor, realizando preguntas y dando pie a posibles intervenciones de los alumnos y alumnas.
- Realizar preguntas para confirmar la comprensión del contenido (tópico, concepto y/o procedimiento) objeto de la explicación.
- Proponer nuevos ejemplos y/o vías distintas de explicación del contenido en función de las respuestas y/o preguntas de los alumnos y/o las dificultades detectadas.
- Contribuir a crear un buen ambiente de trabajo durante la realización de las tareas.
- Observar y controlar la ejecución de las tareas, paseando por el aula con objeto de supervisar la actividad de los alumnos/as y atender las dudas y/o consultas que puedan surgir.
- Mostrarse accesible para todo el alumnado y en todo momento.
- Dejar tiempo suficiente para que el grupo de alumnos/as pueda realizar las tareas propuestas, respetando los ritmos individuales.
- Atender individualmente y en la mesa del alumno/a las consultas y/o preguntas que estos nos planteen por iniciativa propia.





- Apoyar a los alumnos y alumnas en la realización de las tareas, haciéndolos reflexionar y orientándolos en su ejecución, nunca dándoles la solución; confiando en sus posibilidades.
- Durante los períodos de realización y corrección de tareas se intentará que los alumnos y alumnas sean los protagonistas absolutos.

Sugerencias metodológicas en la utilización de los recursos:

- Tanto los recursos didácticos como de otro tipo (materiales audiovisuales, informáticos etc.) serán adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- Las actividades a realizar con estos recursos serán planificadas previamente.
- Al finalizar todos deberán ser almacenados y depositados en su correspondiente lugar asignado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Los planes de fomento de la lectura consideran a ésta como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información, y subrayan el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector.

En relación con esto, trataremos de ampliar en nuestras clases el número y la variedad de las **actividades de lectura**, con el fin de conferir a éstas un carácter plenamente normalizado en la docencia de las diferentes materias.

Para comenzar, se debe realizar una evaluación inicial del nivel lector y el interés de los alumnos por la lectura, además de detectar las carencias del alumnado para así saber qué actividades debemos desarrollar que motiven a los alumnos y los anime a implicarse.

Los objetivos básicos que contemplamos para desarrollar esta tarea deben ser:

- Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
- Favorecer la comprensión lectora desde todas las materias y ámbitos del Departamento.
- Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.



- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
- Contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas, competencia para aprender a aprender y competencia digital.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios depts. didácticos)

El profesorado propondrá un trabajo monográfico interdisciplinar atendiendo a las necesidades y características del grupo y a las características del temario, que combina las matemáticas, la biología y geología y la física y química.

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

No se llevan a cabo en este curso.

11. Materiales y recursos didácticos

Los materiales que se utilizarán serán los siguientes:

- Matemáticas 1º ESO, Adaptación Curricular; una propuesta motivadora y eficaz. Ediciones Aljibe.
- Matemáticas 2º ESO, Adaptación Curricular; una propuesta motivadora y eficaz. Ediciones Aljibe.
- Libro de texto. Formación Profesional. Ciencias Aplicadas I. Editorial Bruño.
- Material fungible y fotocopias.
- Vídeos.
- Proyector.
- Pizarra digital.
- Ordenadores con Internet.

Recursos espaciales:

- Aula Fp-5 (con 11 ordenadores y pizarra digital).
- Aula L-2 (con proyector).



Fuera del aula disponemos de sala Tic, laboratorio, vivero, biblioteca, pista deportiva y otros espacios de recreo que están a nuestra disposición si la actividad lo requiere.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".**

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- **Actitud, comportamiento y participación en clase (10%)**: se debe valorar la asistencia, puntualidad, traer el material escolar individual, participación en la realización de las tareas, responsabilidad individual en el cuidado del material escolar y del centro, intervenciones en clase, interés por la materia...
- **Trabajos de Investigación (10%)**: consistirá en la realización de un proyecto de exposición de una temática dada por el docente. La calificación no será solo por la calidad de la exposición, sino también por la línea argumental elegida, el trabajo en equipo, contestación de las preguntas propuestas por sus compañeros/as y la resolución de los diferentes conflictos académicos que hayan podido surgir en la realización del mismo.
- **Cuaderno/Dossier de Actividades (10%)**: destinado a hacer efectivo el aprendizaje con los perfiles académicos de esta materia. Las tareas incluidas consistirán en la elaboración, de una serie de ejercicios que permitan la adquisición de competencias y conocimientos.

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".**

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.



- **Pruebas escritas u objetivas (70%):** Pueden ser orales o escritas. La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos. Usa un vocabulario rico y variado, sin repeticiones y con palabras y expresiones específicas del tema. Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa de forma coherente. Las pruebas escritas constarán de varias preguntas, generalmente de cinco a diez, en las que los alumnos tendrán que contestar a definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico y procedimental, como confección y comentario de mapas, gráficos, diagramas, textos, planos urbanos, paisajes naturales o humanizados, etc.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X	Media aritmética (1 ^{er} trimestre 33'3%, 2 ^o trimestre 33'3% y 3 ^{er} trimestre 33'4%)
	Media ponderada (1 ^{er} trimestre __%, 2 ^o trimestre __% y 3 ^{er} trimestre __%)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:





[incluir tabla con desglose por resultados de aprendizajes (o trimestres) y criterios de evaluación (unidades didácticas y/o bloque de contenidos) con sus correspondientes pesos referidos al resultado de aprendizaje (o trimestre), junto con los instrumentos de evaluación (y su ponderación) asociados a cada uno de ellos.]

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

- a. La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).
- b. Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
- c. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El objetivo fundamental del proceso educativo, como ya hemos indicado, es la construcción del conocimiento en el alumnado. El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Formación Profesional Básica y se ha convertido en un elemento fundamental de la actividad educativa.

Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubran las distintas demandas educativas de cada grupo. Para ello, establecemos dos niveles:



o Las incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

o Las adaptaciones en el aula:

- Se llevará a cabo la elección de un material didáctico básico que contemple la atención a esa diversidad, así como en la metodología a utilizar en cada unidad.
- Se partirá de una tipología textual diversa según la forma (textos narrativos, descriptivos, expositivos...), la intención comunicativa (informar, convencer, incitar, persuadir...) y los diferentes ámbitos de uso (medios de comunicación, académicos, cotidianos, laborales...).
- Se combinarán trabajos colectivos e individuales para que el alumnado conozca la estructura y las ventajas de unos y de otros.
- Se contemplará la finalidad práctica de la enseñanza de la lengua y los diversos contextos culturales del alumnado, desde los más cercanos (el periódico, por ejemplo) hasta los que puedan resultarle más lejanos (textos literarios complejos).
- Los contenidos están pensados para que el alumnado pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
- La mayoría de actividades están planteadas para la adquisición de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y nuestra ayuda e intervención favorecerán la evaluación formativa del alumnado.
- Se propondrán actividades que encierran distinto grado de complejidad, que hace que se las pueda considerar como actividades de refuerzo, de consolidación o de ampliación.
- Los ejercicios de consolidación aseguran el nivel mínimo exigible a la generalidad; las actividades de ampliación están pensadas para aquellos alumnos que muestran mayor nivel; por último, los ejercicios de refuerzo van dirigidos al alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.
- Se primará el fondo sobre la forma.
- Se valorarán los procesos de aprendizaje frente a la memoria.



- Se utilizarán instrumentos de evaluación muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades: - Trabajo de investigación. - Dossier de Actividades	Peso: 30% - 15% - 15%	Período: Durante las primeras semanas del trimestre siguiente, para la recuperación trimestral, y durante el tercer trimestre para la global.
X	Prueba global	Peso: 70%	Fecha: A lo largo de las semanas próximas en el inicio del trimestre siguiente, o si es global a finales del tercer trimestre.

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

Concreción de las actividades de recuperación:

En el caso que un alumno no supere los objetivos básicos de la asignatura, y su nota del cómputo global sea inferior a 5, existen diferentes alternativas para demostrar la superación de los objetivos exigidos.

Recuperación ordinaria durante el curso

Al finalizar el trimestre las personas suspensas deberán compensar los estándares suspensos, por ello deberán realizar un examen de recuperación de similares características al del trimestre, pudiendo ser evaluado de cualquier Estándar, por lo que el alumno/a deberá dominar todos ellos. Puede darse el caso de alumnos suspensos porque la media de estándares no alcanza el Suficiente, habiendo superado el examen, en este caso podrá superar los estándares insuficientes de otras maneras, como repitiendo algunas actividades, o mediante trabajos de investigación.

En caso de suspender la evaluación final del curso, aquellos alumnos que no hayan



aprobado deberán realizar una prueba extraordinaria global. La nota obtenida en este examen computará un 70% de la nota final, correspondiendo el restante 30%: 15 % a un trabajo escrito de investigación básica, valorando las preferencias del alumno en el tema a investigar, y el otro 15% a actividades facilitadas por el docente.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Anexos

14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<p>La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.</p>	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
<input type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	



— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 4 horas.	
— Desarrollándose:	
	A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

Anexo 5





Mapa de relaciones de elementos curriculares		CIENCIAS APLICADAS I		1º FPB			
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:							
<p>m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.</p> <p>v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.</p> <p>x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.</p> <p>y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.</p> <p>z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>							
Unidad didáctica: UD 1. NÚMEROS NATURALES.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.	100%	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.	a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	33%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Clasificación de los distintos tipos de números en una tabla.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Números naturales. Suma y resta de números naturales. - Multiplicación y división de números naturales. - Utilización de la jerarquía de las operaciones.	b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).	34%	Listas de control/ Observación sistemática	100%	-Realización de ejercicios de cálculo y resolución de problemas aplicados a situaciones de la vida cotidiana.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



		- Divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. - Cálculo del M.C.D. y del m.c.m. de varios números. Aplicaciones.					
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Representación en la recta real.	f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.	33%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de una recta numérica y colocación de diferentes tipos de números en ella.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



Unidad didáctica: UD 2. FUNCIÓN DE NUTRICIÓN, DE EXCRECIÓN, DE RELACIÓN Y DE REPRODUCCIÓN.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
6. Localiza las estructuras anatómicas básicas discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.	100%	<u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u> - Niveles de organización de la materia viva. o La célula. o Estructura general de una célula humana. o Los tejidos celulares. o Órganos y sistemas de órganos.	a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Representación gráfica de la célula.
		<u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u> - Órganos y sistemas de órganos.	b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.	15%	Cuaderno del alumno/ Producciones del alumnado	100%	-Representación gráfica de los distintos aparatos.
		<u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u> - Proceso de nutrición. o El aparato digestivo. o El aparato respiratorio. o El aparato circulatorio.	c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Realización de una maqueta con los aparatos que intervienen en la función de nutrición.
		<u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u> - Proceso de excreción.	d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Visionado de vídeo sobre el funcionamiento del aparato excretor.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



		<ul style="list-style-type: none">○ La eliminación de los desechos.					
		<p><u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Proceso de reproducción.○ La transmisión de la vida.○ Métodos anticonceptivos.	e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.	14%	Prueba oral/ Pruebas específicas	100%	-Exposición individual sobre métodos anticonceptivos.
		<p><u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Proceso de relación.○ El entramado nervioso.○ Organización del sistema nervioso.○ El sistema endocrino.○ Los receptores: los órganos de los sentidos.○ Los efectores: el sistema locomotor.	f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Trabajo individual sobre anomalías ocasionadas por deficiencias nerviosas.
		<p><u>Localización de estructuras anatómicas básicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Uso de las TIC para describir los diferentes sistemas.	g) Se han utilizado herramientas informáticas para describir adecuadamente los aparatos y sistemas.	14%	Trabajo de síntesis/ Producciones de los alumnos	100%	-Descripción escrita del cuidado que ellos realizan de su cuerpo para mantener o mejorar el rendimiento de sus aparatos.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 3. NÚMEROS ENTEROS, POTENCIAS Y RAÍCES.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.	100%	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.	a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	20%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Clasificación de los distintos tipos de números en una tabla.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Números enteros. Operaciones elementales. Aplicaciones.	b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).	20%	Listas de control/ Observación sistemática	100%	-Realización de ejercicios de cálculo y resolución de problemas aplicados a situaciones de la vida cotidiana.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Informática matemática: operaciones con números naturales y enteros con el ordenador.	c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.	20%	Cuaderno del alumno/ Producciones de los alumnos	100%	-Realización de ejercicios de cálculo con el ordenador.
	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Descomposición factorial de un número. - Potencias y raíces. Operaciones con potencias.	d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.	20%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Asociación de la descomposición factorial de diferentes números con sus potencias.
	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Representación en la recta real.	f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.	20%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de una recta numérica y colocación de diferentes tipos de números en ella.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.



- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 4. MEZCLAS Y SUSTANCIAS

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.	100%	<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Diferencia entre sustancias puras y mezclas. - Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.	a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Clasificación de sustancias en puras y mezclas.
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Diferencia entre mezclas y compuestos.	b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de una tabla de recogida de información y análisis de resultados de mezclas y compuestos.
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Diferencia entre sustancias puras y mezclas.	c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Trabajo de investigación sobre los procesos físicos y químicos.
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Diferencia entre elementos y compuestos.	d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Clasificación de distintos tipos de sustancias, mezclas compuestos y elementos.



		- Diferencia entre mezclas y compuestos.					
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Técnicas básicas de separación de mezclas.	e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.	14%	Cuaderno de laboratorio/ Producciones de los alumnos	100%	-Realización de experimentos de separación de mezclas en el laboratorio .
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Materiales relacionados con el perfil profesional.	f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.	14%	Trabajo de investigación/ Producciones de los alumnos	100%	-Elaboración de un trabajo de investigación en grupo sobre los materiales relacionados con su perfil profesional.
		<u>Separación de mezclas y sustancias:</u> - Trabajo en equipo en las actividades experimentales.	g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.	14%	Cuaderno de laboratorio/ Producciones de los alumnos	100%	-Realización de experimentos en el laboratorio.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



Unidad didáctica: UD 5. NÚMEROS REALES.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.	100%	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> <ul style="list-style-type: none">- Distintos tipos de números: los números racionales, decimales, irracionales y reales.- Relación entre fracciones y decimales.- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.	a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.	33%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Relación de fracciones con sus correspondientes números decimales.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> <ul style="list-style-type: none">- Fracciones equivalentes.- Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división.- Aproximaciones de un número real.- Operaciones con números irracionales: los radicales.	b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).	34%	Listas de control/ Observación sistemática	100%	-Ejercicios de cálculo con fracciones y aproximaciones de números.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> <ul style="list-style-type: none">- Representación en la recta real.	f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.	33%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de una recta numérica y colocación de diferentes tipos de números en ella.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 6. ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.	100%	<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Alimentos y nutrientes. - Grupos de alimentos.	a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Mural representativo de los conceptos trabajados: rueda de la alimentación.
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Alimentación y salud.	b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Listado con los nutrientes necesarios para una adecuada



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



							salud y clasificación según la rueda de los alimentos.
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Alimentación y salud.	c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Realización de un menú típico mediterráneo.
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Dietas y elaboración de las mismas.	d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.	14%	Trabajo de investigación / Producciones de los alumnos	100%	-Elaboración de un menú mensual con una dieta equilibrada.
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.	e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Anotación de los nutrientes de diferentes alimentos y comparación de resultados (analizando etiquetas de distintos productos).
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Trastornos alimentarios.	f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se han representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de diagramas con información y datos sobre los trastornos alimentarios.
		<u>Elaboración de menús y dietas:</u> - Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.	g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.	14%	Trabajo de investigación / Producciones de los alumnos	100%	-Recopilación de recetas tradicionales.



		- Grupos de alimentos.					
--	--	------------------------	--	--	--	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 7. PROPORCIONALIDAD.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.	100%	<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Proporcionalidad directa e inversa. - Los porcentajes en la economía.	g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Realización de ejercicios de proporcionalidad (directa e inversa).
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Magnitudes proporcionales.	h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de identificación de diferentes tipos de proporcionalidad



							para comparar magnitudes.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - Proporcionalidad directa e inversa. - Problemas de proporcionalidad.	i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Resolución de problemas de magnitudes proporcionales a través de la regla de tres.
		<u>Resolución de problemas mediante operaciones básicas:</u> - El interés simple y el interés compuesto.	j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de cálculo de interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



Unidad didáctica: UD 8. EL LABORATORIO. MATERIAL Y NORMAS.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.	100%	<u>Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:</u> - La actividad experimental en el laboratorio.	a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.	33%	Cuaderno de laboratorio/ Producciones de los alumnos	100%	-Observación de materia a través del microscopio.
		<u>Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:</u> - Normas generales de trabajo en el laboratorio. - Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.	b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.	34%	Lista de control/ Observación sistemática	100%	-Representación gráfica del material de laboratorio y sus usos.
		<u>Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:</u> - Normas de seguridad. - Productos químicos habituales de laboratorio: interpretación de su etiquetado. - Manipulación y transporte de productos. - Equipos de protección más habituales de un laboratorio.	c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se van a realizar.	33%	Lista de control/ Observación sistemática	100%	-Realización de un mural en el que se recojan las normas de seguridad.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- u) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 9. ÁLGEBRA Y SUCESIONES.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.	100%	<u>Resolución de ecuaciones sencillas:</u> - Progresiones aritméticas y geométricas. - Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.	a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
		<u>Resolución de ecuaciones sencillas:</u> - Desarrollo y factorización de expresiones algebraicas.	b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de simplificación de expresiones algebraicas a través de métodos de



		- Transformación de expresiones algebraicas.					desarrollo y factorización.
		<u>Resolución de ecuaciones sencillas:</u> - Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.	c) Se han conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.	25%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de ecuaciones de primer grado con una incógnita aplicados a la vida cotidiana.
		<u>Resolución de ecuaciones sencillas:</u> - Resolución de problemas con las TIC.	d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando métodos gráficos y las TIC.	25%	Trabajo de investigación/ Producciones de los alumnos	100%	-Resolución de problemas mediante aplicaciones digitales.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 10. LA MATERIA EN LA NATURALEZA.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
3. Identifica propiedades fundamentales de la	100%	<u>Identificación de las formas de la materia:</u>	a) Se han descrito las propiedades de la materia.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Tabla de clasificación de distintos elementos indicando



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.		- Materia. Propiedades de la materia.					si es materia o no es materia.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> <ul style="list-style-type: none">○ Unidades de longitud.○ Unidades de capacidad.○ Unidades de masa.	b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios que requieran la utilización de distintas medidas de longitud, peso y volumen.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> <ul style="list-style-type: none">○ Unidades de longitud.○ Unidades de capacidad.○ Unidades de masa.	c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Resolución de problemas que requieran la aplicación de distintas fórmulas para calcular la superficie y longitud.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> <ul style="list-style-type: none">○ Unidades de longitud.○ Unidades de capacidad.○ Unidades de masa.	d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Realización de mediciones por el instituto como traslación de lo aprendido a la vida real.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u>	e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Visita al laboratorio para hacer un ensayo con distintos líquidos y comprobar el paso



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



		- Cambios de estado de la materia.					de líquido a gas, haciendo anotaciones de temperatura y tiempo para su posterior representación gráfica.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> - Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.	f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Realización de distintas mezclas tanto homogéneas como heterogéneas en las que se aprecie el concepto de saturación.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> - Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.	g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.	10%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de clasificación de la materia según su estado de agregación.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> - Materia. Propiedades de la materia.	h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.	10%	Trabajo de síntesis/ Producciones de los alumnos	100%	-Diario de observación de distintas materias y el estado en el que se encuentran en la naturaleza.
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> - Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.	i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.	10%	Cuaderno de laboratorio/ Producciones de los alumnos	100%	-Experimentos en el laboratorio para comprobar los estados de agregación de diferentes sustancias.



		- Naturaleza corpuscular de la materia.					
		<u>Identificación de las formas de la materia:</u> - Naturaleza corpuscular de la materia.	j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.	10%	Cuaderno de laboratorio/ Producciones de los alumnos	100%	-Experimentos en el laboratorio para observar las diferencias entre ebullición y evaporación.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- ñ) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 11. MANIFESTACIONES DE LA ENERGÍA.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales, describiendo fenómenos simples de la vida real.	100%	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Manifestaciones de la energía en la naturaleza. - La energía en la vida cotidiana.	a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.	15%	Listas de control/ Observación sistemática.	100%	-Elaboración de un diario de registro en el que anoten los diferentes usos de energía que hayan realizado durante 24 horas.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Distintos tipos de energía.	b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.	15%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Clasificación según el tipo de energía de los diferentes ejemplos recogidos en el diario.
	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Fuentes de energía renovables y no renovables.	c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Mural colectivo sobre fuentes de energía renovables y no renovables.
	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Fuentes de energía renovables y no renovables.	d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.	14%	Trabajo de investigación / Producciones de los alumnos	100%	-Trabajo individual sobre una determinada fuente de energía.
	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Energía, calor y temperatura. Unidades. - Transformación de la energía.	e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Ejercicios de cambios de unidades de la energía.
	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - La energía en la vida cotidiana.	f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Mural con los sistemas de conservación de la energía.
	<u>Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:</u> - Manifestaciones de la energía en la naturaleza.	g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.	14%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Redacción sobre el papel de la energía en la naturaleza, tras la realización de una búsqueda de información en Internet.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

- m) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- n) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- o) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- t) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- v) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- w) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- x) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- y) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- z) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Unidad didáctica: UD 12. SALUD Y ENFERMEDAD

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes, reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.	100%	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - La salud y la enfermedad.	a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Asamblea sobre situaciones de salud y de enfermedad conocidas por el alumnado, analizando las características de cada grupo.



	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - El sistema inmunitario.	b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Vídeo sobre el sistema inmunitario y su funcionamiento.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Enfermedades infecciosas y no infecciosas.	c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.	11%	Trabajo de síntesis/ Producciones de los alumnos	100%	-Clasificación de enfermedades infecciosas y no infecciosas, analizando las principales causas.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Higiene y prevención de enfermedades.	d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Elaboración de carteles con los principales agentes causantes de enfermedades infecciosas y las medidas de prevención.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Las vacunas.	e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Visionado del vídeo: "Todo lo que debes saber sobre las vacunas", de Unicef.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Las vacunas.	f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Organización y elaboración de una campaña de promoción de las vacunas de gripe.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Trasplantes y donaciones.	g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.	11%	Prueba escrita/ Pruebas específicas	100%	-Asamblea sobre los tipos de donaciones, compatibilidad y riesgos de los trasplantes.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Enfermedades de transmisión sexual. Prevención. - La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.	h) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.	11%	Trabajo de investigación/ Producciones de los alumnos	100%	-Trabajo individual sobre enfermedades de transmisión sexual.
	<u>Diferenciación entre salud y enfermedad:</u> - Hábitos saludables en la vida cotidiana.	i) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.	12%	Listas de control/ Observación sistemática	100%	-Diseño de una guía con pautas de hábitos saludables.